

Sevilla



Los Bomberos trabajan en la casa derrumbada.

BELÉN VARGAS

Un edificio denunciado por los vecinos se derrumba en Nervión

Los residentes alertaron en 2010 del riesgo de Rico Cejudo, 63

F. Pérez Ávila

Un edificio cuya peligrosidad fue denunciada hace dos años por los vecinos se derrumbó ayer en Nervión, sin que se registraran daños personales ni materiales. Se trata del edificio que ocupa el número 63 de la calle Rico Cejudo, que estaba abandonado desde hace varios años. Los Bomberos intervinieron tras el derrumbe, mientras que los técnicos de la Gerencia de Urbanismo inspeccionaron la casa y decretaron su derribo, que se llevará a cabo en los próximos días. El derrumbe provocó que va-

rias familias de los edificios colindantes fueran desalojadas de sus viviendas de manera temporal.

Los vecinos habían denunciado varias veces el mal estado del edificio y alertado de que estaba situado en una ruta de paso de niños, ya que en las inmediaciones hay hasta cinco centros educativos. Dos comunidades de propietarios de las calles Mariano Benlliure y Andrés Bernaldez pusieron el riesgo de derrumbe de la casa en conocimiento de la Gerencia de Urbanismo y del distrito Nervión en abril de 2010.

Incluso se entrevistaron personalmente con la entonces edil del

distrito, la socialista Cristina Galán. Los residentes aseguran que ni el anterior gobierno local ni el nuevo tomaron medidas y sólo la Policía Local, cuando se le llamó, colocó balizas para que los ciudadanos no pasaran por delante de la casa.

Fuentes municipales aseguraron ayer, en cambio, que Urbanismo ha aplicado el protocolo habitual para garantizar la seguridad y recordaron que el edificio es de titularidad privada. Los técnicos de Urbanismo han visitado en varias ocasiones el inmueble estos dos años y requerido a la propiedad que solventara el problema.

SALIMOS JUNTOS.



TODOS LOS SÁBADOS

POR SÓLO
1,20*

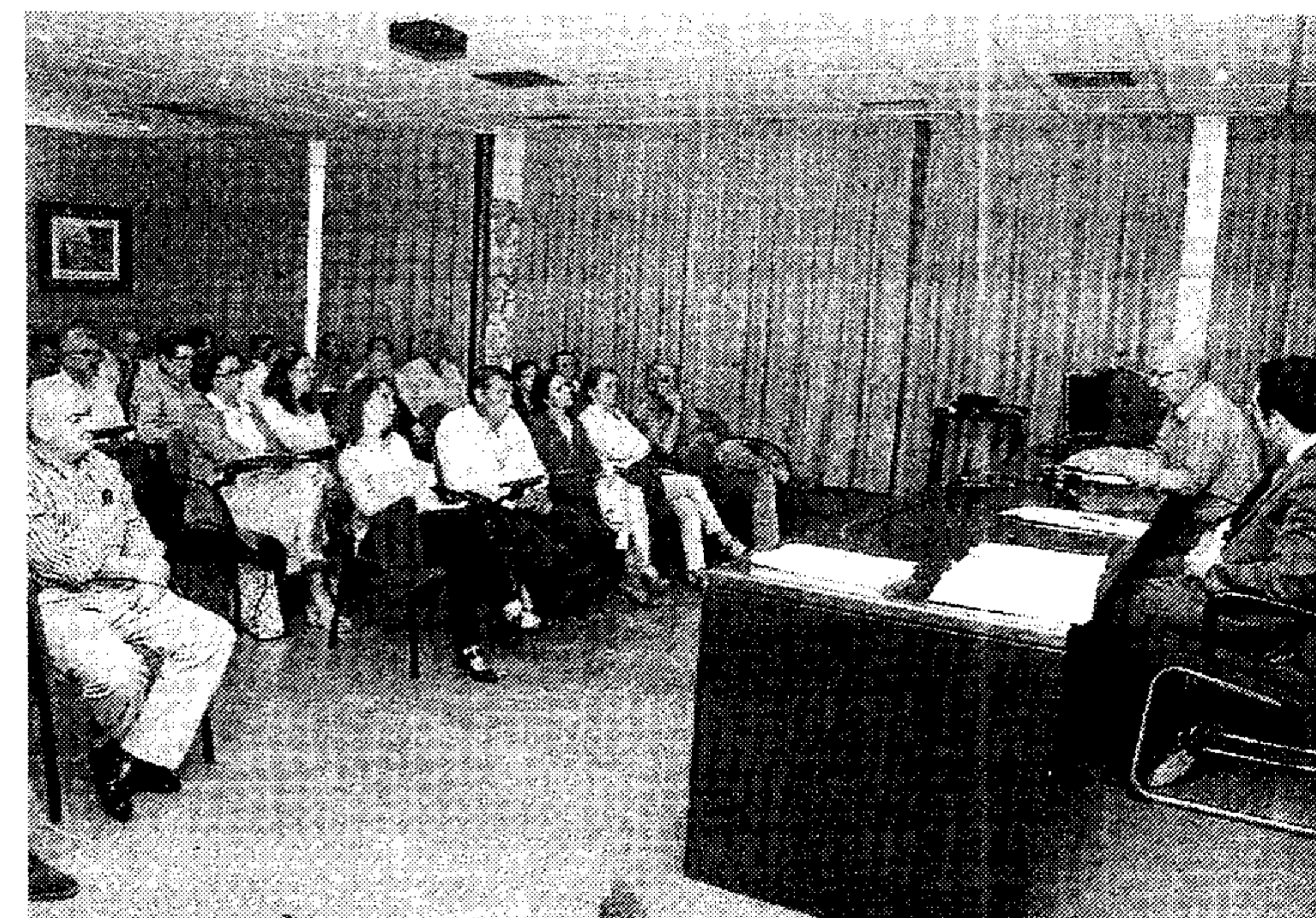
TODOS LOS SÁBADOS OPCIONALMENTE QMD!

POR SÓLO
0,75 MÁS



*VENTA CONJUNTA E INSEPARABLE DE DIARIO DE SEVILLA + DIARIO AS: 1,20 €. DE LUNES A DOMINGO.

Médicos rurales y de cupo planean medidas para tumbar los recortes



La sala del Colegio de Médicos se llenó ayer.

VICTORIA HIDALGO

Un centenar de facultativos buscan apoyos para lograr un recurso en el Constitucional

Noelia Márquez

Más de un centenar de médicos rurales, y de cupo y zona, se reunieron ayer en asamblea en el Colegio de Médicos para estudiar nuevas medidas para tratar de tumbar el real decreto ley 16/2012 que les obliga a integrarse de manera "forzosa" en las plantillas del SAS. Estos profesionales entre los que también se encuentran enfermeras y matronas buscan el apoyo de instituciones colegiales y sociedades científicas para incoar un recurso ante el Constitucional. Entre otras medidas pedirán al Defensor del Pueblo que medie

contra los recortes a través de un recurso de inconstitucionalidad. En la provincia de Sevilla el decreto ley 16/2012 afecta a alrededor de 300 profesionales con más de 30 años de experiencia y a un paso de la jubilación. A los médicos rurales, que son funcionarios del Estado, el real decreto les da dos opciones: o se integran como personal estatutario de la comunidad autónoma o siguen como funcionarios del Estado pero con funciones administrativas. En el caso de los médicos de cupo y zona, el real decreto anula el marco legal que los regulaba hasta ahora y los transfiere al 100% a la comunidad autónoma, sin concretar las condiciones. Para los afectados se trata de una "expropiación" de unos derechos adquiridos hace más de 30 años por oposiciones del Estado.